SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2233561** de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ISABEL CRISTINA PRADO ARANGO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No. 66951782 de Cali

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER para la red de Gestión administrativa y Financiera en el área temática de Servicios financieros -Fiducia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.2. Contar con certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.3. Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofía vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.4. Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional "SOFIAPLUS".5. Participar activamente vinculando a los aprendices en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.8. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.9. Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.10. Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.11. Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta.

c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje.

d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro. 12. Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades:

a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado.

b). Entrega del acta O. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento.

a). Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo"

b). Guías de aprendizaje.

c). Plan de trabajo.

d). Instrumentos de evaluación.

e). Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional

integral, entre otros. 13. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 14. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 15. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa. 16. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 18. Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales. 19. Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo. 20. Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA- Regional del Valle del Cauca. 21. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato. 22. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en

general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI. 23. Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo a los procedimientos y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER.24. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.25. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 26. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.27. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.28. En articulación con el instructor técnico crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: ¨autoconsumo y negocios rurales¨ de la fase I del programa SER.29. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.30. Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.31. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.32. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera.33. Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.34. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo.35. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales.36. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.37. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo de cada formación cuando corresponda Inducción a aprendices Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes:

Herramienta modelo de negocio CANVAS Estructura organizacional unidad productiva Estructura de costos modelo de negocio Ficha Técnica producto o servicio Análisis financiero modelo de negocio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Palmira, Valle.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 30 de noviembre de 2021. Adición hasta el 18 de diciembre de 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: nueve (9) meses y dieciocho (18) días hasta el 18 de diciembre, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte. ($33.372.000) pagados así: a) Nueve (9) cuotas mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/Cte. ($3.708.000) cada una.
Adición: Un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte. ($2.224.800) correspondiente a la adición realizada desde el 1 al 18 de diciembre de 2021.

SUPERVISOR: Jorge Enrique Olivares Garrido

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 94330878 de Palmira

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*35.596.800*
Valor Ejecutado	$*35.596.800*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió formación en los 15 cursos ofertados de 96 horas en: Fortalecimiento en Emprendedor en Comercialización de Productos y Servicios Rurales, Fortalecimiento en Mercadeo y Ventas, Fortalecimiento en gestión organizacional, para el semestre I en los municipios de Cali, Jamundí, Yumbo, Florida, Palmira, en las fichas 2286003, 2294343, 2294356, 2295812, 2335450, 2335451, 2356603. Para el semestre II en los municipios de Jamundí, La Cumbre, Yumbo, Florida en las fichas 2356601, 2381168, 2391127, 2416892, 2430536, 24288095, 2428580, 2441328; bajo actividades de enseñanza aprendizaje enmarcadas en la metodología de formación por proyectos. Empleando para dicha formación diferentes estrategias de aprendizaje, debido a la Contingencia sanitaria Covic19 y paro nacional.

Las formaciones realizadas durante este año se realizaron de manera presencial y en momentos de paro se realizó de manera virtual por medio de la plataforma Meet donde se realizaron diferentes sesiones de clase y el material didactico como audiovisuales y presentaciones en power point y otros, se compartió por el grupo de WhatsApp de cada ficha con el fin de hacer llegar de una manera más práctica, efectiva y eficaz la información del curso. Para la evaluación de los resultados de aprendizajes se utilizó listas de chequeo empleadas en los talleres enviados por los aprendices durante dicho proceso.

Durante el año 2021 se fortalecieron las unidades productivas como: ORQUIDEAS DEL NIMA, EMPRENDEDOR EN PROPAGACION VEGETAL – LOS HERNANDEZ, EL BOSQUE, CULTIVOS ORGANICOS DE MAIZ, LA PRIMOROSA, EL ORTIGAL, BRANAPLAST con temas netamente empresariales como emprendimiento, costos, comercialización, modelo Canvas, organizacional, entre otros permitiendo afianzar sus conocimientos y mejorar las actividades económicas de los emprendedores; se realizaron visitas a las diferentes up buscando un fortalecimiento más eficiente y efectivo y se realizó capacitaciones directa y presencial a los diferentes emprendimientos asociados a las fichas que requirieron dicho fortalecimiento.

Durante este año recibí diferentes capacitaciones y continuidad de estudio de Maestría en gerencia de proyectos, buscando brindar un mejor apoyo y afianzamiento de los diferentes temas en busca de una mayor proyección por parte de los emprendedores. Soy miembro activo de las diferentes convocatorias y planes programados por las directivas del CBI y programa SER con el fin de dar cumplimiento a las diferentes actividades proyectadas durante el presente año, apoyé cuando se requirió en la elaboración de informes para dar apoyo al programa y soporte en diferentes actividades del programa SER. Participe activamente en los pitch realizados en cada uno de los semestres del año en curso.

Siempre con mi accionar y actitud he buscado dejar huella en los emprendedores, proporcionándoles no solo conocimiento sino también fuerza y ánimo para que continúen en el caminar que se han propuesto y proyectado a seguir como estilo de vida.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Instructora comprometida, responsable y propositiva. Excelente desarrollo de sus funciones laborales y de los compromisos asumidos para llevar a cabo las formaciones asignadas.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Firma
JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2233561**
Coordinador Académico